

Resolución de la Dirección Gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública, relativa a la ampliación de plazo para la publicación del Listado Provisional de Admitidos y Excluidos de la convocatoria correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral administrativo indefinido no fijo o temporal de larga duración. (BASES OEE 2022.2)

Esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1.- Aprobar la ampliación de plazo establecido en el apartado 6 de las Bases de la Convocatoria (Ref.: BASES OEE 2022.2), en lo relativo a la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas, estableciéndose un plazo máximo de diez días hábiles, una vez se constituya la Comisión de Selección específica establecida en el apartado 7 de la referida convocatoria.

Fdo.- Dña. Blanca Fernández-Capel Baños
Directora Gerente
Escuela Andaluza de Salud Pública

Consejería de Salud y Consumo
Escuela Andaluza de Salud Pública